

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº

2185-25-

SALTA, 11 DIC. 2025

EXpte. N° 4019/2024.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Letras a cargo del Prof. Ariel Sánchez Wilde; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Letras a cargo del Prof. Ariel Sánchez Wilde.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

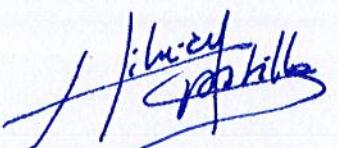
DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ADOLFO ANTONIO JEREMÍAS PODZIAWY	LITERATURA EXTRANJERA	27/04/23 al 31/03/24	10 (DIEZ)
CARINA NOELIA MARTÍNEZ AGUILAR	LITERATURA EXTRANJERA	25/04/23 al 31/03/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- ACEPTAR el informe elevado por el Docente mencionado a cargo de la asignatura SEMINARIO OPTATIVO: "DEL LADO DEL PROUST: EN BUSCA DEL TIEMPO PERDIDO" respecto de:

CARINA NOELIA MARTÍNEZ AGUILAR	NO CUMPLIMENTÓ
--------------------------------	----------------

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-24


 Mg. SILVA YOLANDA CASTILLO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa